

SARRERA-ENTRADA	LASARTE-ORIAKO UDALA
	2014 MAR. 06
AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA	
N.º 1613 Zkia.	

**MOCIÓN PARA EL IMPULSO Y APROBACIÓN DE LA  
LEY MUNICIPAL VASCA**

Secretaria  
R. Ojeda  
2014 MAR. 06  
LASARTE-ORIA  
IDAZKARI OROKORRAK

El Grupo Municipal Socialista presenta para su tratamiento en Pleno, la siguiente MOCIÓN para el impulso y aprobación de la LEY MUNICIPAL VASCA

JUSTIFICACIÓN

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL) fue publicada en el Boletín Oficial del Estado, número 312 del lunes 30 de diciembre de 2013, estableciendo la disposición final sexta de esta ley su entrada en vigor el día siguiente al de su publicación. Se trata de la conocida de manera más popular como “Ley de la Reforma Local” que, supuestamente, persigue racionalizar la Administración Local y eliminar duplicidades, competencias impropias, etc...todo ello bajo teóricos criterios de austeridad y en el contexto de la crisis que nos azota desde hace ya cinco años.

Sin embargo, la trascendencia práctica del texto aprobado por el PP y el PNV va a ser muy diferente: para empezar, lesiona gravemente la autonomía local que la propia Constitución garantiza, al ejercer una tutela económica y jurídica sobre los ayuntamientos totalmente inaceptable, y más teniendo en cuenta que menos del 5% de la deuda de la Administración española pertenece a los Ayuntamientos. Asimismo, abre el camino a la privatización de muchos servicios prestados públicamente por los ayuntamientos, deja de prestar otros e incluso propone desapariciones “de facto” de municipios inferiores a 20.000 habitantes, que, por ejemplo en Euskadi, son la inmensa mayoría.

A todo esto hay que sumar la ausencia de una Ley Municipal Vasca que pudiera paliar en la medida de lo posible o servir de paraguas a las consecuencias de esta Reforma Local; pero lo cierto es que, después de más de 30 años de autogobierno, y a pesar de ser una competencia propia, nunca se ha desarrollado esa Ley Municipal, que es una demanda histórica de los ayuntamientos vascos, especialmente en los últimos años.

Sin embargo, y aún siendo un compromiso adquirido por el nuevo Gobierno Vasco del PNV, y de haberse comprometido en sede Parlamentaria su Portavoz, Sr. Erkoreka, a enviar al Parlamento Vasco la Ley Municipal en el **primer semestre** de 2014, de nuevo hace escasos días en el Parlamento, a preguntas del Grupo Socialista, el propio Portavoz reconoció que “quizá se retrase algunos meses, a septiembre u octubre”. Es decir, una nueva demora sin fecha fija y sin concretar nada, lo cual, si ya antes de la Reforma Local era urgente, ahora se convierte en acuciante.

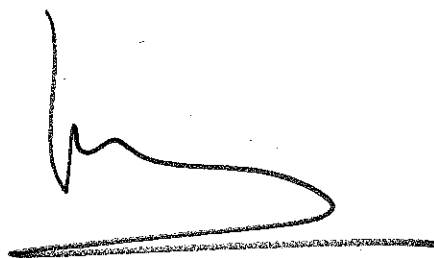
Por todo ello, es por lo que este Grupo Municipal presenta la siguiente

### MOCIÓN

1.-El Pleno insta al Gobierno Vasco a cumplir sus compromisos adquiridos en sede parlamentaria y a remitir, en el primer semestre de 2014, la Ley Municipal Vasca al Parlamento Vasco, para iniciar su tramitación y aprobarla a la mayor brevedad posible.

2.- El Pleno solicita que en la tramitación de esa Ley sean escuchados y tenidas en cuenta sus opiniones, los Municipios Vascos, representados en EUDEL y las diferentes Asociaciones o entidades

municipales existentes, con el fin de atender y acoger sus demandas en la medida de lo posible.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a small loop, and a long horizontal stroke that curves upwards at the right end. Below the signature is a thick, dark horizontal line, likely a separator or underline.